

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. — Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. — Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55; Libreria española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Straud. — Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

Precedido de la correspondiente exposicion, publica la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento referente á la validez académica de los estudios privados, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º El gobierno designará todos los años, y antes de Noviembre, los jueces de los tribunales que han de funcionar en este mes y en el de Abril, con las condiciones marcadas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto de 4 de Junio del presente año.

Art. 2.º Los tribunales se reunirán en las respectivas escuelas á que correspondan los grados, cuyos jefes cuidarán de proporcionar, caso de ser necesarios, los instrumentos y medios para que los aspirantes den pruebas positivas de suficiencia en las asignaturas de cada grupo.

Art. 3.º El aspirante á grado académico ó título profesional presentará antes del citado mes de Noviembre ó del de Abril instancia al secretario de la Universidad ó establecimiento correspondiente, quien, despues de cumplir lo prevenido en el art. 20, publicará de acuerdo con el tribunal y con cuarenta y ocho horas de anticipacion, el nombre del candidato, así como el local, dia y hora en que ha de verificarse el examen.

Art. 4.º Con anticipacion se dará conocimiento á los candidatos de los programas correspondientes á las asignaturas comprendidas en cada grupo, y cuando en estas hubiere más de un programa en la respectiva universidad ó instituto, servirá el del catedrático oficial que tenga mayor antigüedad en la enseñanza.

Art. 5.º Los dos tribunales á que se refiere el art. 6.º del decreto de 4 de Junio se encargarán el primero de los dos grupos respectivos de las asignaturas de lenguas y letras, y el segundo de las de ciencias de los estudios generales, de segunda enseñanza; procurándose, tanto en estos como en los de facultad, que los vocales sean de especial competencia en las asignaturas del grupo al cual corresponda el examen.

Art. 6.º El tribunal respectivo al año preparatorio de la facultad de derecho correspondiente á la de filosofía y letras, y á la de ciencias de medicina y de farmacia.

Art. 7.º El número de grupos de asignaturas para optar á los ejercicios del grado de bachiller será el expresado en el art. 12 del decreto de 4 de Junio, y el de facultades el siguiente:

Derecho.—Primer grupo.—Historia universal, principios generales de literatura, literatura latina.—Preparatorio. Segundo grupo.—Primer curso de derecho romano; segundo curso de id. Derecho civil, Ampliacion del Derecho y Códigos. Tercer grupo.—Economía política, derecho político y administrativo, derecho mercantil y penal.

Cuarto grupo.—Derecho canónico, disciplina eclesiástica, procedimientos judiciales, práctica forense.

Administracion.—Primer grupo.—Noiones de derecho civil, mercantil y penal; economía política, instituciones de hacienda pública de España. Segundo grupo.—Derecho político y administrativo, derecho mercantil comparado y legislación de aduanas, derecho político comparado.

Medicina.—Primer grupo.—Física, química general, historia natural.—Preparatorio. Segundo grupo.—Primer curso de anatomía y diseccion, segundo de id., id., fisiología.

Tercer grupo.—Higiene privada, patología general, terapéutica. Cuarto grupo.—Patología quirúrgica, clínica quirúrgica, anatomía quirúrgica, obstetricia.

Quinto grupo.—Patología médica, clínica médica, medicina legal, y toxicología, higiene pública. Farmacia.—Primer grupo.—Química general, historia natural.—Preparatorio. Segundo grupo.—Materia farmacéutica animal y mineral, id., id. vegetal.

Tercer grupo.—Química inorgánica, química orgánica. Cuarto grupo.—Práctica de operaciones farmacéuticas, ejercicios prácticos de determinacion de objetos farmacéuticos.

Ciencias.—Comunes á las tres secciones.—Primer grupo.—Física, química general, historia natural. Segundo grupo.—Complemento de álgebra, geometría analítica, cosmografía, dibujo.

Primera seccion.—Ciencias exactas.—Tercer grupo.—Cálculos, geometría descriptiva. Cuarto grupo.—Mecánica, geodesia. Segunda seccion.—Ciencias físico-químicas.

—Tercer grupo.—Fluidos imponderables, química inorgánica, idem orgánica. Tercera seccion.—Ciencias naturales.—Cuarto grupo.—Ampliacion de la mineralogía, Organografía vegetal, fitografía.

Quinto grupo.—Zoografía de vertebrados, idem de invertebrados. Filosofía y letras.—Primer grupo.—Principios generales de literatura y literatura española, lengua griega.

Segundo grupo.—Literatura clásica, griega y latina, árabe ó hebreo. Tercer grupo.—Geografía histórica, historia de España. Cuarto grupo.—Metafísica, historia universal.

Art. 8.º El gobierno designará en tiempo oportuno, y caso de ser necesario, los grupos de asignaturas que han de probar los que aspiren á títulos periciale, profesionales ó de escuelas superiores.

Art. 9.º Los ejercicios á que se refiere el art. 13 del decreto de 4 de Junio se verificarán con el mismo tribunal ó tribunales ante los cuales se hayan efectuado los exámenes de asignaturas ó por grupos.

Art. 10. Los aspirantes á grados ó títulos, según el decreto de enseñanza libre, completarán en cada convocatoria los exámenes respectivos á todos ó á cada uno de los grupos de estudios asignados á facultad ó escuela. Exceptuándose los de la segunda enseñanza, que deberán probarse en una sola convocatoria. Podrán, sin embargo, los candidatos, si lo creen conveniente, sufrir en una convocatoria los exámenes de todas las asignaturas del grado ó título en ambos órdenes de la enseñanza, y dejar para la siguiente los que correspondan á los ejercicios prevenidos en el artículo 13.

Art. 11. La aprobacion de los grupos no da, conforme al artículo 17, validez académica para las asignaturas respectivas de la enseñanza oficial, ni tampoco son incorporables los estudios de esta para los que por la libre quieran optar á grados y títulos académicos.

Art. 12. Las prescripciones del real decreto de 4 de Junio que se refieren á los ejercicios del doctorado, los cuales se harán siempre en los establecimientos oficiales de la nacion. Art. 13. En las actas que por duplicado se harán de los exámenes de cada asignatura se consignará: primero, las lecciones del programa que hay en sido sorteadas; segundo, el tiempo que haya durado el examen, en cada asignatura; tercero, la firma y rúbrica de todos los jueces y las del examinando; cuarto, el sello del establecimiento, suscrito tambien por el secretario del mismo.

Art. 14. Los derechos de matrícula y grados ingresarán en las correspondientes depositarias en la forma hoy prevenida, y los de exámenes se repartirán por iguales partes entre los jueces de los tribunales.

Art. 15. La expedicion de títulos se hará en la misma forma que la de los oficiales, consignándose en ellos el decreto por el cual el interesado ha hecho válidos sus estudios.

Art. 16. En las secretarías de las Universidades y establecimientos correspondientes se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios respectivos á los alumnos de enseñanza libre, llevándose además en ellas un libro foliado y con sello en todas sus páginas, en el que con numeracion correlativa se registre el nombre, apellido, edad y naturaleza de los candidatos, dia del examen, asignaturas, objeto de éste y calificaciones que hubiesen merecido.

Disposicion transitoria. En el presente año los ejercicios para validez de estudios privados comenzarán el 20 de Noviembre.

Tambien publica el periódico oficial las siguientes disposiciones: Fomento.—Una orden disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de lengua griega vacante en la universidad de Sevilla.

Guerra.—Otra resolviendo que sea dado de baja definitiva en el ejército el capitán del provincial de Huelva, D. Rafael Surga y Molina.

—Otra dando de baja en el ejército al capitán del batallon reserva, número 30, D. Joaquín Roca de Togores y Perez.

—Otra concediendo á D. Nicolás Lozano y Martinez la vuelta al clero castrense, con destino á la situacion de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva.

Marina.—Circular disponiendo que desde 1.º de Enero próximo todo buque de Austria-Hungria que llegue á los puertos españoles y haya sido arqueado en aquella nacion se considere como si lo hubiese sido en España.

Ultramar.—Orden desestimando una instancia de D. Miguel Garcia Birien, alumno de la

escuela de telegrafía de Filipinas solicitando que se le nombre oficial segundo de estacion en vez de aspirante.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han tomado las siguientes disposiciones promoviendo al juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia, de término, en turno de antigüedad, á D. Gregorio Quintero y Arnaiz, que sirve el de Orgaz; trasladando á sus deseos, al del distrito de San Vicente de Sevilla, á D. Salvador Romero y Valera, que sirve el del distrito del Pilar de Zaragoza; á éste, tambien á sus deseos, D. Mariano Varcajo de Toro, que sirve el de Huesca; á éste D. José Ramon Garcia Camba, que sirve el de Logroño; promoviendo á este juzgado, en turno de eleccion, á D. Luis Lopez de Angulo, que sirve el de Borja; trasladando á Borja á D. Pedro Garcia San Roman, que sirve el de Cervera; promoviendo á este juzgado, en turno de antigüedad, á D. Eugenio San Juan Benito, que sirve el de Brihuega; trasladando al juzgado de Orgaz á D. Joaquin Costa y Borrás, que sirve el de Guadix; promoviendo á éste, en turno de eleccion, á D. Antonio Montes Sierra, que sirve el de Huesca; nombrando en turno de antigüedad, para el juzgado de Fregenal de la Sierra, á D. José Valdelomar, cesante de igual clase; trasladando al juzgado de Puerto de Arrecife (Canarias) á D. Francisco Fonte, que sirve el de Guía y es incompatible en dicho punto; nombrando para este juzgado, en turno de antigüedad, á D. Antonio Patricio Naves, cesante de igual clase.

La junta provincial de Sanidad, presidida por el gobernador civil, Sr. Elduayen, ha dispuesto que las inscripciones de todas las farmacias de la capital se pongan con arreglo á lo que determina el artículo 7.º de las ordenanzas del ramo.

Dicen de Girona que el tren ha sido detenido por ocho horas en Ruacón. A todos los pasajeros les han robado cuanto llevaban en dinero y alhajas.

Tambien esta mañana han sido robados algunos carreteros.

La guerra está aquí acabada, y esos robos deben evitarlos los pueblos con el somaten, imitando á los del Ampurdán.

Ayer fué asesinada una pastora en Palau Saecoa con el objeto único de robarle el ganado. Los vecinos del pueblo capturaron al criminal.

Segun telegrama del gobernador militar de Mérida de ayer 28 á las diez 45 minutos, recibida á las doce 9 tarde, la brigada Araoz debe haber marchado hoy de Balaguer á Pons, para operar sobre el Alto Segre. El brigadier Moreno del Villar continúa en la parte de Aragón. El brigadier Morales sigue sobre Tremp y Pobl de Segur.

Continúan las presentaciones en Cervera. Ayer lo hicieron seis, entre ellos dos oficiales y un médico.

Los propietarios de montes en distintas provincias se quejan de la falta de seguridad que en ellos existe, hallándose el arbolado continuamente espuesto á talas fraudulentas que los destruyen. El establecimiento de una buena guardería rural y la reforma del Código en sentido mas represivo contra los merodeadores, serian, en su concepto, las medidas mas eficaces que podrian adoptarse para evitar la repetición de estos desmanes. La cuestion de arbolado ofrece cada dia mayor interés, y es necesario que el gobierno se ocupe de ella con especial solicitud, respondiendo con actos á las reiteradas escitaciones de cuantos se interesan por la prosperidad del pais. La repoblacion de nuestros bosques no produciria los satisfactorios resultados que deben esperarse si mientras se verifica, con la lentitud que exige esta empresa, va desapareciendo poco á poco el arbolado antiguo. Así sucede hoy en algunos puntos, donde los propietarios carbonenan sus montes, antes de que los aficionados á los bienes ajenos se los destruyan.

Segun dicen de Barcelona, el somaten general para limpiar á Cataluña de los restos de las facciones, se levantará el dia 15 de Noviembre, según las ordenes públicas y comunicadas á todos los pueblos, muchos de los cuales ya persiguen, acosan y aprehenden á los carlistas rezagados.

Los carlistas, al huir de Villareal arrojados por las tropas del general en jefe, pusieron

fuego á la poblacion por diferentes sitios, incendio que tuvieron que apagar en lo posible los soldados de nuestro ejército. Han quedado casi destruidas 24 casas en la calle Mayor y cinco en la de Beuria.

En los Estados Unidos, donde ya no bastan los trenes express, acaban de inaugurarse los trenes relámpagos. El primer ensayo de estos trenes se ha verificado entre Nueva York y Chicago. El tren se componia de tres wagones para la correspondencia, y uno para los invitados. Se ha detenido en ese gran trayecto catorce veces para tomar agua ó combustible y paquetes de correspondencia. Llevada de Nueva York tres toneladas de cartas y paquetes y 30.000 periódicos. La hoz que corta las cuerdas, de las que están suspendidas en las estaciones los sacos de cartas, ha funcionado perfectamente durante todo el trayecto.

La Agencia Fabra ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona 27.—Una carta de un capitán del batallon de Sabals, que viendo completamente perdida la causa de D. Carlos, y creyendo por otra parte que de continuar sirviéndola, perjudicaria su buena reputacion, resolvió acogerse á indulto, y añade que los pocos insurrectos que quedan en armas, mas bien que verdaderos carlistas son unos bandidos, á quienes no hay que descuidar, y para ello propone la creacion de varios destacamentos de guardia civil.

Se ha remitido ya al Banco por la direccion general de Instruccion pública, un estado detallado de las cantidades que los ayuntamientos de todo el reino tienen consignadas para el pago de los profesores de primera enseñanza, que son 13.528.325 pesetas para personal, y 3.558.462 para material: total 17.136.787.

Segun El Gaceta de Alicante, han sido procesados el juez y el secretario municipal de Crevillente, por haber desaparecido un pliego de papel de los documentos de una herencia que parece habia de ser muy lucida.

Ayer se recibió el siguiente despacho: Bayona 27.—El cónsul de España al señor ministro de Estado:

No queriendo Mendiri dar palabra de honor oficialmente, y si particular á mi, no he aceptado y le he mandado internar.

En los alrededores de Pamplona, los carlistas asaltan las viñas por la noche. Por algunos puntos los carlistas persiguen á todo el que trae algun objeto ó provisiones, y se los arrobatan.

El director general de Sanidad militar ha sido autorizado para suprimir el hospital de Sgorbe, por hallarse aquella comarca libre de facciones.

Todavía no se sabe cuándo saldrá de Cádiz el Sr. Marfori, pero parece que irá en un vapor correo que pasará desde Barcelona; recogerle.

Parece que se confirma el fusilamiento del general carlista Dorregaray, por las desconfianzas que en el campo carlista ha hecho renacer la presentacion de Mendiri.

Se ha acordado que á su tiempo se anuncie por oposicion la notaria de Girona, vacante por fallecimiento de D. Narciso Gifre, toda vez que los aspirantes presentados en el segundo turno no reunen las condiciones reglamentarias.

En París ha causado grande indignacion la noticia de los malos tratamientos que el pretendiente D. Carlos infirió á un clérigo, haciéndole rodar por las escaleras de la casa, de cuyas resultas murió en el acto.

El dia 10 de Noviembre próximo darán principio en el colegio de San Carlos de esta capital los ejercicios de oposicion á las cátedras de anatomía quirúrgica, operaciones; apósitos y vendajes, vacantes en las universidades de Barcelona y Valladolid.

Treinta y uno son los aspirantes á ingreso en el cuerpo pericial de aduanas, cuyas oposiciones se están celebrando en la direccion del ramo.

Han llegado á Balmaseda los batallones carlistas de Somorrostro, Marquina y Bilbao.

Dice una carta de Miranda al Diario de Avisos de Zaragoza que todo se vuelve planes y conjeturas sobre la marcha del general en jefe con direccion á Villareal y Ochandiano, habiendo hasta quien diga que su objeto es llegar

á San Sebastian. En sentir del corresponsal no sera mas que un reconocimiento por los pueblos hasta el nacimiento de los montes de Guipúzcoa para recoger cuanto se pueda y volver á sus cantones de Vitoria.

El alcalde de Calpe, según El Constitucionista de Alicante, se ha opuesto á que sus administrados paguen el empréstito, negando con su conducta los recursos al Tesoro; así es que el comisionado ejecutor que estaba verificando la cobranza y la guardia civil que le acompañaba, se retiraron para evitar un conflicto. Parece que el gobernador ha llamado al alcalde.

Los pueblos de Benafarces, Cabezon, Herrin de Campos, Olivares de Duero, Cardon de Duero, Santovenia, Tamariz, Villardefrades y Villanueva de San Mateo han presentado en la administracion económica de Valladolid, los expedientes justificativos de las pérdidas de sus cosechas por efecto de pedriscos y sequias ocurridos en el año último.

El nuevo gobernador militar de Castellon ha dispuesto que la compania de voluntarios movilizados que manda el Sr. Sales preste servicio en el distrito de Nules y pueblos cercanos, la compania de Gil en Albocacer y su comarca y la de Dato en Lucena y pueblos de aquella zona.

Segun telegrama del gobernador militar de Lérida, fechado ayer 28 á las diez y cuarenta y cinco mañana, y recibido en el ministerio de la Guerra á las doce y nueve de la tarde, la brigada Araoz debe haber salido ya de Balaguer hacia Pons, para operar sobre el alto Segre. El brigadier Moreno Villar continúa en la parte de Aragón, y el brigadier Morales sobre Tremp y Pobl de Segur. Siguen las presentaciones en Cervera. Anteayer lo verificaron seis, dos oficiales y un médico lo hicieron tambien. —(Oficial.)

Leemos en la Prensa Gaditana que se halla Cádiz en el inminente riesgo de perder su fabrica de tabacos en que ganan el sustento cerca de 1.000 operarios, por traslacion de dicho establecimiento á Málaga.

En Puente del Arzobispo (Toledo) lucharán en las próximas elecciones el constitucional señor Mansi (D. Angel) y Lopez (D. Elías), que se presenta como ministerial.

En el distrito de Orgaz lucharán entre si los ministeriales Vida y Ochoa, presentándose quizás de oposicion un conocido demócrata.

En Valencia es tanto el calor que se siente, que los arboles frutales han florecido, debiendo padecer toda la vejetacion á causa de este calor verdaderamente anormal.

Anoche estaba interrumpida la línea telegráfica de Burdeos, y hallándose muy retrasado el servicio de la Coruña. Las demás líneas funcionaban con regularidad.

Hé aquí el anuncio publicado por la direccion de la Caja de Depósitos:

Estando destinados los sábados para el pago de atrasos, y no pudiendo realizarse en el próximo por ser día de estero, esta direccion general ha acordado que el referido pago se verifique el martes 2 de Noviembre próximo de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1871, carpeta número 31 de señalamiento, precedente de Barcelona; primer semestre de 1872, carpeta núm. 2.093 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpetas números 1.775, 1.777 y 1.778 de id.; primer semestre de 1873, carpetas números 1.885 y 1.886 de idem; segundo semestre de 1873, carpetas números 2.041, 2.043, 2.044, 2.045, 2.047, 2.048, 2.049 y 2.052 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 1.658, 1.839, 1.893, 1.895, 1.897, 1.899, 1.900, 1.901, 1.902, 1.903, 1.904, 1.905 y 1.908 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 159, 954 y 1.265 de idem.

Intereses de resguardos al portador, depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1872, carpeta número 7.354 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpeta número 7.768 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 4.950 y 4.951 de id.; primer semestre de 1874, carpeta núm. 363 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 411 y 417 de id.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 97, 98 y 370 de señalamiento.

POLITICA INTERIOR.

Para pasado mañana domingo, último día de mes, y antevíspera de los difuntos, está convocada la comisión de los 39 notables, autores del proyecto constitucional, con objeto de decidir en la cuestión suscitada sobre la forma en que tal proyecto se ha de presentar a las Cortes próximas.

Con este motivo, los conciliados que estaban a punto de venir a las manos, han suspendido las hostilidades hasta ver qué es lo que sale del sanhedrin.

A fin de que nada falte en aquella comisión, abandonada por los moderados intrasiguentes y por alguno que otro individuo ausente, se reforzará con los señores Cánovas, Castro, Cárdenas y Orvino, figuras indispensables en toda decoración política del día y piés forzados en toda combinación conciliadora, junta electoral ó lo que salga.

No debe ser muy del agrado de los meridionales y de ciertos unionistas la presencia de los cuatro personajes citados en la comisión de bases.

Desde que entretienen estos sus ócios de ministros cesantes en preparar por todos los medios imaginables su vuelta a la gubernación del Estado; desde que echando todo el peso de su influencia en la balanza de la conciliación, inclinan esta hacia el reaccionario moderantismo los que presumen de liberales, y aun recuerdan sin disgusto sus devaneos revolucionarios de ayer, miran cada vez con peores ojos á esos cuatro caballeros que se han atravesado en el camino de la venturosa homogeneidad presente.

La que ya llaman defección del Sr. Cánovas les ha hecho perder mucho terreno á esos que hemos dicho presumen de liberales, pero es porque el Sr. Cánovas, verdadero equilibrista político, trabaja por nivelar lo que estaba desnivelado, desde la derrota de la unidad religiosa, el triunfo del sufragio universal y la solución de la última crisis.

Justo era dar alguna satisfacción á los moderados, que despues de tanto agravio como habían recibido de sus compañeros de conciliación, aun manifestaban deseos de buscar un acomodo razonable. El señor Cánovas se ha propuesto encontrarle, y ha empezado por proponer que la Constitución del 45 sirva de base á las discusiones constituyentes de las Cortes venideras: porque él y nadie mas que él ha sido el autor de esa bomba, arrojada en medio de unionistas y ex-constitucionales, y así ha querido que se diga en los periódicos para evitar equivocaciones sobre el origen de la cuestión, y llevarse la gloria con las responsabilidades.

Los moderados agradecidos elevan hasta las nubes la prevision, la ciencia, la sabiduría, el ingenio y la habilidad del Sr. Cánovas, precisamente todas aquellas cualidades que le negaban con manifiesto desdoro cuando presidía el gabinete de conciliación, y se agrupan entusiasmados a su alrededor gritando: unión, unión estrecha! De modo que hoy son los moderados quienes piden la unión, porque la ven un tanto provechosa para sus fines políticos y particulares.

Esta es la historia de la famosa conciliación ministerial; hoy le toca á una fracción y mañana á otra gritar: unión, unión y siempre hay un partido ó dos á quienes corresponde hacer muecas á la tal unión, porque no les gustan las condiciones en que se tiene que cumplir. No ha de pasar mucho tiempo, y trocándose los papeles, desdenarán la unión los mismos que hoy la proclaman, segun que el curso de los acontecimientos varíe la faz de los intereses á ella anexos.

Pero no es solo de la cuestión que al principio hemos indicado de lo que se va á tratar en la reunion del domingo: los ardientes partidarios de la formación del partido canovista parece que esperan tocar mañana la meta de sus aspiraciones, como si en media hora dos ó tres decenas de personas, de mas ó menos significación dentro de sus fracciones respectivas, pero al fin mortales, pudiesen borrar el mundo de diferencias que separa á los partidos conciliados ó impide su fusión en uno solo.

La conciliación quizás podrá seguir adelante y continuar engañando á los crédulos con lo hueco y sonoro de su externa superficie, pero el nuevo partido, bautizado antes de salir á luz con el vago nombre de conservador-liberal, ni se formará ni existirá mas que en la imaginación de los que le han soñado.

acuerdo sobre el cual se reservarán el derecho de alzarse cada uno por su parte todos los conciliados; habrá junta directiva y junta electoral y todas las clases de juntas que se quieran: pero serán juntas de la conciliación, jamás de un partido.

Todavía esa conciliación, des pues de tanta junta y tanto acuerdo, ha de quedar prendida con alfileres; con que veamos qué es lo que puede significar y valer lo que pomposamente titulan algunos el partido nuevo. Y cuenta que hablamos en la hipótesis de que no riñan los conciliados en la reunion próxima y se conmemore el día de los Difuntos la muerte de la conciliación, porque todo pudiera suceder, que de menos nos hizo Dios.

A pesar de lo que dice anoche un colega, no sabemos que se haya confirmado hasta ahora la noticia del fusilamiento de Dorregaray, que ha circulado con insistencia, pero sin mas fundamento que uno de tantos rumores que vienen del campo carlista.

Para el mismo día en que aparezca el decreto de convocatoria á Cortes se anuncia la reaparición de La España Católica.

Mas aparentes que reales, dice La Epoca, que son las dificultades con que tropieza su salvadora política de conciliación.

Tal vez tenga razón el colega, pero que las dificultades existen considerablemente aumentadas por ciertas intrasigencias, lo declara la misma Epoca cuando aprovecha la ocasión de agradecer los elogios que hemos tributado á su excelente gestión conciliadora, para dirigir á alguno de los mal conciliados la siguiente amonestación:

«Los importantes hombres políticos que dirigen la acción del partido liberal conservador están todos de acuerdo, perfectamente de acuerdo, y el tiempo lo demostrará, aunque el amor propio obligue á algun periódico á no querer confesar que sus intrasigencias no han sido en las dignas personas á quienes pretende representar.»

Ya no hay duda de que el arzobispo de Santiago prohibe leer periódicos, pues La Patria, que dió la noticia, se ratifica en ella, apoyandola otros dos colegas, uno de los cuales trató este asunto tomándolo de la misma pastoral del prelado.

Ahora lo que precede es que se obligue á los fieles á suscribirse al Boletín Eclesiástico.

Insiste El Pabellón Nacional en que hacen falta medidas extraordinarias para evitar que se reproduzca la Revolución que fué preparada, segun el colega moderado intrasigente, por la demasiada libertad que se disfrutó, no ya durante el período revolucionario, sino antes.

El Pabellón añade que antes de exponernos a que las nuevas Cortes ofrezcan el triste espectáculo de dar un escándalo á la faz del mundo, el gobierno debe tomar las precauciones convenientes para que las ideas revolucionarias no se impongan en algunos distritos.

Creemos sinceramente que el diario moderado ve visos y sombras donde no hay mas que paciencia y resignación, siendo por lo tanto, inconvenientes los consejos que da al ministerio, que no necesita ciertamente ajustes estupear para apretar los tornillos que tiene en tortura la opinion.

Respecto á la Revolución de Setiembre, que el colega atribuye á la microscópica libertad de los gobiernos unionistas, demasiado sabe El Pabellón que no es exacto lo que dice. La Revolución vino por lo que decía el vizcaino del cuento; por que sí.

Desengañese El Pabellón: á nadie convienen las medidas de excesivo rigor, y menos á un gobierno como el actual, que ya hace cuanto puede por martirizar á los partidos liberales.

La goma con ser goma se quebranta si se tira de ella imprudentemente.

Se van haciendo de moda los tés. Anoche dió uno el Sr. Caso á varios amigos suyos, así como á los que han de ser redactores y colaboradores del periódico que con el nombre de La Paz comenzará á ver la luz pública el día 2 del próximo Noviembre, y que parece recibirá las inspiraciones de D. Ramon Cabrera.

Dice El Cronista, periódico del Sr. Romero Robledo, que aun cuando el gobierno no ha tomado aun acuerdo sobre el particular, se cree que se exigirá á los futuros diputados y senadores el juramento á la dinastía y al trono.

El Diario Español cree lo mismo.

Un periódico ministerial, y por ende unionista, indica al Sr. D. José Posada Herrera para reemplazar al Sr. Benavides. Indudablemente la persona del ex-ministro de O'Donnell hace sombra á mas de cuatro.

bre proyecto de los notables y los seminotables.

Se ignora si habrá tó en dicha reunion. El Diario Español no quiere que se haga declaración alguna en favor de la Constitución de 1845, porque considera en vigor la de 1869.

Dice un diario ministerial de anoche que es de esperar el resultado mas satisfactorio de los movimientos combinados que han emprendido el general en jefe del ejército del Norte y el general Loma.

La Gaceta de hoy da detalles de la marcha sobre Orduña de las tropas liberales, cuya penetración en el centro del país rebelde debe ser de fatal efecto para los obstinados partidarios del absolutismo.

De lo que sobre el asunto dicen los periódicos ministeriales, conjetura un colega que el decreto de convocatoria de Cortes, próximo á publicarse, no dirá si estas han de ser ordinarias ó Constituyentes.

Efectos de la política nebulosa seguida en toda la temporada, como diría un moderado intrasigente.

Acerca del sucesor del Sr. Benavides, de que tanto se viene hablando estos días, dice el periódico oficioso:

«Segun un periódico, se indica para embajador en Roma á un distinguido personaje ajeno á las luchas políticas. En efecto, creemos que tiene grandes probabilidades esa indicación, pero aun no hay nada acordado definitivamente.»

De La Correspondencia: «Todavía no se sabe cuándo saldrá de Cádiz el Sr. Marfori, pero parece que irá en un vapor-correo que pasará desde Barcelona á recogerlo.»

Segun el estado que publica la Gaceta, la deuda emitida durante el mes de Agosto último asciende á 40 millones de reales, de los 40 millones hay 9 2/3 de deuda consolidada interior, y 30 1/2 millones en obligaciones del Estado por ferro-carriles. Por creaciones hay 6 1/3 millones de deuda consolidada, por 80 por 100 de bienes de propios, liquidación de documentos antiguos no recogidos, indemnizaciones de la última guerra civil, juros, oficios enagenados revestidos á la Corona, y tercera parte de intereses de deuda interior, y en obligaciones por ferro-carriles 3 9 millones de subvención al ferro-carril de Madrid á Malpartida y al de Medina á Salamanca.

Lo emitido por conversiones y renovaciones importa 29 4/5 millones, con los que se ha amortizado igual cantidad, procedente de: títulos y residuos 3 por 100 interior y diferida, 2 millones; carpetas de obligaciones por ferro-carriles, 18 1/4; renovación de obligaciones id., 8 1/4; capitales de participes legos, 4 5/8, y 1/2 millón de amortizables y documentos representativos de las mismas.

De modo que, descontando los títulos y residuos y la renovación de obligaciones, hay 19 2/3 millones de nueva emisión, 1 1/3 en títulos y 18 1/3 en obligaciones por ferro-carriles, que unidos á los emitidos por creaciones, hacen 7 2/3 millones en títulos, y 21 1/5 millones en obligaciones por ferro-carriles; en junio, 28 4/5 millones de nueva emisión, ó reducido á 3 por 100, 50 millones mas de deuda.

El Tesoro ha tenido en Agosto último una recaudación total de 38 9/7 millones de pesetas, de los cuales 10 6/2 por ampliación de 1874-75 y el resto por cuenta del año 75-76. Reuniendo á esto lo recaudado en Julio, ó sea 18 2/7 millones y 22 7/2 respectivamente, en junio 41 millones, resulta para los dos meses un total de recaudación de 79 9/7 millones de pesetas.

La recaudación de los dos meses arroja muy poca diferencia con la de igual período (Julio y Agosto) de 1874, en el que ingresaron 81 3/6 millones de pesetas, si bien quedan 1 3/9 millones contra los dos meses 1875, ó sea de mas recaudación en los de 1874.

Como se ve, el déficit no deja de tener importancia, y si no se pone remedio en un breve plazo ascenderá á una suma imposible de enjugar.

Es necesario hacer grandes economías si no queremos arruinarlos de una vez.

Ha oido, decir un colega que en la reunion que celebrarán los constitucionales no se discutirá la cuestión de retraimiento. Se nombrará la junta directiva del partido, y esta acordará despues lo que haya de hacerse.

Si es así, no comprendemos por qué se llama á los electores. Para no decidir lo esencial mejor están en sus provincias.

Dice La Política que si, como es de esperar, y á pesar de ciertas tendencias de constitucionales de provincias, este partido concurre á las urnas, es segura la elección de los Sres. Romero Ortiz y Ulloa por sus antiguos distritos de Galicia.

Y la elección del Sr. Sagasta?

Un suelto de encargo.

Copiamos del diario noticiero: «Aun tardará algunos días en publicarse el decreto de convocatoria de Cortes. Con el coincidir el levantamiento de ciertas restricciones dictatoriales, aunque se cree que el gobierno conservará todavía determinadas facultades, segun aconsejan las necesidades y circunstancias.»

«Con qué determinadas facultades? Y la libertad prometida á los partidos para que se reúnan y concierten antes de proceder á la votación de sus candidatos? Y la tolerancia ministerial de que tanto habla la prensa presupuestivora? Y la legalidad de las elecciones hechas bajo la influencia decisiva de esas determinadas facultades?»

Desgraciadamente aun vamos á ver al gobierno hacer las elecciones con todas las atribuciones de la dictadura; aun vamos á presenciar la reunion de Cortes en medio del silencio que lleva consigo la política arbitraria de este gobierno desdichado.

Un periódico dice que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone extinguir la clase de jueces beneméritos cesantes, fundándose en que en poco mas de un mes ha repuesto á siete.

Por el contrario, otro colega resuelve la cuestión de por qué está en suspenso el gran movimiento de jueces y magistrados iniciado por el Sr. Cárdeas de la siguiente manera:

«Apareció el Sr. Calderon, y todos saben que este signo indica suspensión indefinida. Si el Sr. Calderon conlantes se propone seguir la senda que le marca el primero de dichos periódicos, y entra en su ánimo atender á la magistratura, empezando por volver á sus puestos á todos los cesantes que se unen á esta condición, el de ser jueces beneméritos, no tardaríamos de ver en la Gaceta aquellas listas tan numerosas que no ha mucho se publicaron.

Mas acertada nos parece la opinion del segundo periódico, y como él, presumimos que no será tan pronto, ni tan lata para los demás la reposición que ha cabido en suerte á unos pocos.

Bien quiséramos equivocarnos, pero no será así.

Nótase gran predilección entre los hombres políticos á ocupar asiento en el Congreso en lugar del Senado. La preferencia por la Cámara popular llega hasta el punto de que nadie se acuerda de la otra para nada.

Los moderados, que son los únicos que pueden tener algun apego al Senado, no lo quieren elegido por sufragio universal, porque dicen que pierdo toda su importancia una Cámara señorial convocada á estilo revolucionario. Y los que no son moderados se han acostumbrado ya, durante la época pasada, á prescindir de aquella rueda inútil de la máquina legislativa. Hé ahí las causas de aquella indiferencia general hacia el Senado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 26 (univ. retrasado).—Se confirma que las potencias señalan á Turquía los peligros que pueden resultar de su actitud por con la Servia.

Berlin 26 (ard.).—El emperador, llegado ayer, padece un constipado violento que le impide abrir el Reichstag, y probablemente asistirá hoy á la inauguración del monumento del gran ministro Stein.

Londres 26 (ard.).—A consecuencia del informe de la comisión nombrada por la Cámara de los Comunes sobre empréstitos extranjeros, y en el cual se censura á los ministros de Honduras, Costa Rica y Paraguay, el lord Maire ha resultado no conyudicial al banquete oficial del 9 de Noviembre, al cual asistirán todos los miembros del cuerpo diplomático.

Atenas 26 (idem).—Comodoro, presidente de la Cámara, está decididamente encargado de formar ministerio, á cuyo efecto presentará hoy la lista de los nuevos consejeros.

Tienen lugar varias conferencias respecto á presentar una acusación por medio de acta levantada contra el gabinete de la Bulgaria y remitida por la Cámara á la comisión de Justicia, que debería emitir informe en el término de ocho días.

París 26 (idem).—El Consejo de ministros se ocupará hoy seriamente del asunto de Cerdega, y habiendo llegado ya todos los informes, es probable se tome una determinación definitiva.

El príncipe Hohenzollern ha llegado hoy.

Viena 25.—La dimisión del ministro Galicie ha sido aceptada.

Ragusa 25.—Ha habido combate en el distrito de Vasschewitz, siendo batidos los turcos.

La insurrección de la Albania está confirmada; la Turquía envía fuerzas de Scutari.

Moscú 25.—El consejo municipal vota recursos para los esclavos del Sur hasta la cantidad de 20.000 rublos.

Constancia 25.—El general Ignatieff hace grandes esfuerzos para decidir á las potencias á dirigir á la Puerta una nota colectiva en que las potencias occidentales propongan un arreglo como definitivo, sancionando la reducción del interés del 3 por 100.

Filadelfia 25.—Las pérdidas en el incendio de la Virginia City son estimadas en dos millones de dollars.

París 25.—Hace dos días que hay reuniones en casa de M. Jules Simon, combinando su conducta futura despues de la reapertura.

Los bonapartistas se reúnen hoy.

Barcelona 25.—Anoche en el bolsín quedó el consolidado, á 15 7/2.

Lisboa 25 (tarde).—Fondos: el 3 por 100, 52 2/2; el interior español, á 15 5/0.

Londres 25 (tarde).—Consolidado inglés, á

94 3/4; portugueses, á 54; el interior español á 18; el 5 por 100 francés, á 104 1/4.

París 26.—A consecuencia de las esplicaciones que han mediado en el Consejo de ministros de hoy, ninguna crisis ministerial es inminente.

El gabinete se presentará á la Asamblea tal cual está constituido.

Berlin 27.—El discurso del trono leído en el Reichstag, dice que la paz está mas asegurada que durante los veinte años anteriores al restablecimiento del imperio.

Roma 26.—El periódico Italianische Nachrichten (Noticias Italianas), anuncia que Antonelli ha dirigido una circular á todos los obispos alemanes, dando á algunos de ellos ciertas instrucciones sobre la conducta que deben seguir para evitar conflictos ulteriores, y pidiendo á todos su opinión sobre los medios de llegar á una modus vivendi entre los obispos y el gobierno alemán.

Londres 27.—El gobierno inglés ha recibido despachos de su representante en Madrid, monsieur Layard, relativos á recientes hechos que han tenido lugar en las aguas del Mediterráneo.

El gobierno inglés ha comunicado estos despachos al jefe de la escuadra inglesa de Gibraltar, con instrucciones acerca de las medidas que debe tomar.

París 27.—La entrevista de Milán de los soberanos de Alemania é Italia sigue siendo objeto de diversos comentarios por parte de la prensa extranjera, particularmente la de allende los Alpes y el Rin.

La generalidad de los periódicos convienen en que ha habido un acuerdo completo en la política extranjera y en las cuestiones que pueden surgir en la elección del nuevo Papa; pero ha llamado la atención que algunos diarios liberales italianos combaten toda alianza con la política anti católica de Alemania, diciendo que la Italia católica, pero no ultramontana, no debe ni poder hacer causa común con el protestantismo germánico.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Aragón.—El general Delatre dice, en despacho trasmitido ayer por la estación de Huesca, lo siguiente: «Fallo, 27 de Octubre. —El ministro de la Guerra. —Anoche he batido parte de la facción Boet en las inmediaciones de Arguis, causándole un muerto, varios heridos y cogido muchas armas y seis caballos, obligándola á retroceder hacia Aineto, y á este punto, donde he vuelto á alcanzarla y batirla haciéndole varios muertos y hiriendo, cogiéndole dos prisioneros, entre ellos un famoso Mosén Pacho. El enemigo se ha dispersado en varios grupos, tomando la dirección del valle de Broto, y otros hacia Yebrá, no pudiendo perseguirlo por la oscuridad de la noche y frondosidad del terreno, y siendo de absoluta necesidad dar un pequeño descanso y alimento á la tropa y caballos, que en 12 horas de persecución no han descansado un momento.

Mañana al amanecer saldré en su busca.

El capitán general del distrito manifiesta que como consecuencia de aquellos encuentros se han presentado en Huesca cuatro carlistas de la facción Boet, y al comandante del destacamento de Murillo lo han verificado dos capitanes, dos tenientes, un alférez, dos sargentos, un cabo y cinco soldados procedentes de la misma facción, deseando acogerse á indulto perseguidos por varios vecinos de Ayerbe.

Norte.—El general en jefe desde Peña de Urza participa que en su marcha desde Marguía no se ha visto un solo carlista, cuando nuestras tropas hacia Orduña, donde debían acudir las que manda el general Loma, procedentes de Quintoces. Estas sostuvieron algun fuego sobre la Peña Vieja.

Se han presentado á indulto en Vitoria un alférez y tres individuos de tropa de las facciones de Alava, los que confirman el desatino de éstas y el pánico que ha producido en las poblaciones de Durango, Orduña y Oñate la marcha de nuestras tropas por los altos de Arlaban.

Cataluña.—Segun despacho del general segundo cabo, cuatro compañías de cazadores de Tarifa sobrieron en la ermita de la Mar del Collá la partida del cabecilla Ferridas, quedando éste, un segundo y 30 individuos prisioneros; habiéndose además causado la baja de tres muertos y varios heridos.

El coronel Fuentes en su reconocimiento sobre Molle y pueblos inmediatos cogió armas y municiones, obligando á internarse en Francia á 26 carlistas.

Presentados á indulto, dos jefes, 14 oficiales y 106 individuos de tropa.

También lo han verificado en Cervera seis, entre ellos dos oficiales y un médico.

El día 27, á las ocho y media de la mañana, se reunió en Tarragona el Consejo de guerra para juzgar al soldado del regimiento de San Fernando Leoncio Tejero San Martín, acusado del delito de homicidio.

En Bollaña circularon rumores el día 24 de que una partida carlista compuesta de 700 hombres había llegado á Plan, y algun viso de fundamento debieron tener aquellos rumores.

puesto que toda la guarnición que había en Ainsa salió inmediatamente para la montaña.

Dicen de Lumbier que los carlistas siguen fortificando la sierra y la ermita de la Trinidad.

Según informes de dos facciosos presentados se ha sabido que en la acción de Lumbier hizo más de 200 muertos la artillería liberal; que después del combate se encontraron miembros dispersos en abundancia, ennegrecidos por la explosión, y que el total de bajas carlistas ascendió á 500, sin contar los que les hicieron los regimientos de Sevilla, Marina y Ciudad Real en Domeño y Ripoda.

En La Imprenta de Barcelona del 27 encontramos lo siguiente de una carta que tiene la fecha en Igualada el día anterior:

«No ha habido semana de mas presentaciones de carlistas en esta villa, ni que mas fuegos se hayan oido por los alrededores, que la presente. Durante ella se han acogido á indulto 33 carlistas, algunos de caballería; entre ellos lo ha verificado el titulado comandante de armas de la Llacuna, D. Pedro Boyer (a) Xamallo, con su secretario Museous y dos mas que creo son hijos de esta villa y se levantaron en armas con Castells al principio de la guerra. Todos manifiestan que habrá muchísimas presentaciones dentro de un breve plazo.»

El conde de Caserta que, según parece, ha sido promovido al empleo de mariscal de campo, continúa siendo el hombre de confianza absoluta de D. Carlos y el *factotum* del cuartel real. En nada ha perjudicado, á lo que se ve, á su prestigio é influencia el ruidoso altercado que tuvo con el titulado brigadier Rodriguez á causa de un parte y de cierta correspondencia á los periódicos legitimistas de París, altercado que hubiera tenido mayores consecuencias, si la etiqueta de corte, los privilegios de raza y la gerarquía social del conde no se opusieran á que un príncipe de la sangre se batiese con un simple oficial, aun cuando éste tenga la graduación de brigadier.

Actualmente el de Caserta se halla encargado del mando de las fuerzas que, de lejos y á medias, bloquean la plaza de Pamplona.

En una carta de Gerona, fecha 26, leemos lo que sigue:

«Ayer una partida de latro-facciosos delvno en el pueblo de Riudellots el tren salido de esa, que llegó á esta sobre las siete de la noche. A todos los pasajeros les robaron lo que llevaban en monedas, relojes y alhajas. Lo robado representa una cantidad regular.»

Es muy extraño que los pueblos por donde pasaron los ladrones no hubiesen tocado á somaten como lo vienen haciendo los pueblos del Ampurdán, pues de no hacerlo están seguros que ellos serian las victimas del terror inaudado, sabiendo, como se sabe, que las columnas del ejército recorren todas sus demarcaciones, á que á la sola señal de una campana acudirán.»

De La Provincias, diario de Valencia, tomamos las siguientes noticias:

«El día 23 se le estraviaron, á uno de los asilados de la casa de Beneficencia dedicado á la venta de billetes de la rifa de aquel año, treinta y cinco de estos billetes, sin poder saber donde los había perdido. Anunciados en los diarios, y tuvo la suerte de que hubiesen ido á manos de un honrado peon de albañil que, no solo los devolvió en seguida, sino que se negó tenazmente á admitir una gratificación.»

«El día 23 se le estraviaron, á uno de los asilados de la casa de Beneficencia dedicado á la venta de billetes de la rifa de aquel año, treinta y cinco de estos billetes, sin poder saber donde los había perdido. Anunciados en los diarios, y tuvo la suerte de que hubiesen ido á manos de un honrado peon de albañil que, no solo los devolvió en seguida, sino que se negó tenazmente á admitir una gratificación.»

á pesar de las instancias que se hicieron para que la recibiera.

—Anteanoche, de nueve á diez, se veía desde los puntos elevados de la población la rojiza llama de un gran incendio que debía haber estallado por las inmediaciones de Benima net. No tenemos detalles de este siniestro.

—Ayer, á medio día, fué conducido al hospital un jóven de 17 años que, hallándose en una casa de malos antecedentes, le sorprendieron durmiendo dos marineros y le ocasionaron varias heridas de gravedad con arma blanca.»

El día 11 del mes último apareció una tromba sobre las colinas distantes á una milla del pueblo de Las Cruces, Nuevo Méjico; y antes de que sus habitantes pudiesen apreciar el peligro que les amenazaba, fueron victimas de semejante fenómeno. La negra columna, compuesta de agua y polvo, se acercó con tal rapidez, que todavía no se habían pasado diez minutos desde el momento en que se percibió, cuando ya mas de sesenta casas eran un montón de ruinas. En un instante las calles se convirtieron en torrentes, que arrastraban enormes peñascos. Dos días después, como á las cuatro de la tarde, una segunda tromba, viniendo precisamente del mismo punto que la primera, se llevó consigo diez y seis casas que se habían salvado la antevíspera. Los daños causados por ambos torbellinos ascienden á unos 150.000 pesos.

Según leemos en el *Irruc bat*, los carlistas consideran hoy á la ciudad de Orduña como el punto mas amenazado, y por eso se reconcentran en ella.

En el campo carlista va cuajando ya la creencia de que el día que el cuerpo de ejército del valle de Mena intente algo serio, avanzará hasta donde quiera, de frente, de flanco, ó como se proponga.

En el ministerio de la Guerra se han facilitado esta tarde las siguientes noticias:

«El capitán general de Cuba ha concedido el regreso á la Península al alférez de aquel ejército D. Tomás Catalina y Calvo.»

—Por la dirección general de Infantería se ha concedido el retiro al coronel D. Miguel Fernandez Sancha, y al teniente coronel don Victoriano Garcia Lopez.

—Por la dirección general de Infantería se ha resuelto el regreso á la Península del comandante de aquel ejército D. Francisco Gonzalez del Hoyo, por no ser conveniente la permanencia en la isla de Cuba.

—Se ha concedido grado de comandante por servicios de guerra prestados en Filipinas al capitán graduado teniente D. Baldomero Millán y Simón.

—Se ha concedido mayor antigüedad en el empleo de teniente coronel al de la propia clase don Antonio Sanchez.

—Al capitán de la Guardia civil D. Pedro Anton Sanchez se le ha otorgado la cruz roja del Mérito Militar en permuta del doble grado del citado empleo.

No habiendo expuesto al público las listas electorales el ayuntamiento de Forquera (Albacete), varios vecinos han acudido al juzgado para entablar la correspondiente reclamación, después de haber levantado testimonio del hecho.

La comisión de Filadelfia ha acordado prorrogar hasta el 25 de Diciembre próximo el plazo para admitir en los depósitos los objetos destinados á aquel concurso.

Con la organización del nuevo servicio de vapores correos de la Habana que ha de regir desde el próximo Noviembre, puede calcularse que el comercio de Valencia contará en los días 7 y 23 de cada mes con vapores que sostengan sus relaciones con Cuba.

Agítase el proyecto de construir un ferrocarril, que partiendo de Benifayó de Silla, vaya á Dénia pasando por Sueca, Cullera, Gandía, Tabernes y otros pueblos.

Hoy no se recibirá en esta corte el correo extranjero, porque el estado del mar Cantábrico no ha permitido la travesía del vapor que lo conduce.

—Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de Sanidad para que suprima el hospital militar de Segorbe.

—Se ha dispuesto que quede sin efecto el destino á Filipinas del médico primero de la Península D. Francisco Monserrat y Fernandez.

—Ha sido aprobada la propuesta de recompensas á los que se han distinguido en las operaciones del departamento central, en la isla de Cuba, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos.

—Se ha concedido el ascenso á teniente, con destino al tercer escuadrón del regimiento organizado para Cuba, al alférez D. Antonio Garcia.

El Memorial de los Pirineos dice que la semana última fué condenado á un mes de prisión un navarro por robo durante la noche de los útiles de arado de una granja perfectamente cerrada; y que el sábado pasado el dueño y sirvientes del molino de Bertolachar tuvieron que sostener por la noche un vigoroso asalto contra una banda de malhechores de nacionalidad extranjera que trataban de invadir la casa.

Si los franceses internaran cual debieran á los muchos carlistas que errantes y hambrientos vagan por los pueblos de la frontera, disminuirían indudablemente actos de la índole de los que refiere el Memorial de los Pirineos.

La población de Villareal está totalmente desierta de hombres; apenas hay en ella algun anciano de mas de sesenta años, y mujeres son bien escasas las que se ven.

La mitad ó poco menos de la villa está incendiada. Las casas que mas han sufrido y que, por consiguiente, están deshabitadas, son las de la calle Mayor ó Carretera, y la de la Recuria.

Nuestro particular amigo D. Enrique Márquez, que ha estado gravemente enfermo, se encuentra notablemente mejorado, habiendo abandonado ya el lecho.

A pesar de la afirmación de la correspondencia, considérase dudoso que el Sr. Marfori vaya á ser trasladado á Filipinas, como aseguró dicho periódico.

Se ha dispuesto que todos los cañoneros de vapor pertenecientes á las fuerzas navales del Ebro y Alfiques pasen al arsenal de Cartagena con el objeto de limpiar sus fondos y esperar órdenes del gobierno, no habiendo sido fijado el día de su salida.

Nos escriben de San Clemente (Cuenca) que en el pueblo de Castillo de Garcia no se han fijado aun las listas electorales.

Ayer llegó á Cádiz el vapor-correo Puerto Rico, procedente de Cuba. Hoy debe recibirse en Madrid la correspondencia.

Parece que ha sido admitida al Sr. D. Miguel Lopez Martinez la dimisión que había presentado del cargo de comisario de España en la Exposición de Filadelfia.

Personas que han llegado recientemente de Estella, refieren que es tal la desconfianza que se ha apoderado de D. C. rlos, respecto de toda la gente que le rodea, que no quiere ni ver á su esposa, de quien dice se ha pasado al bando contrario.

A las tres y media de la tarde de ayer atropelló un carro, cargado de harina, á una niña de once años en la calle de la Magdalena, causándole algunas heridas en la frente y mano derecha, de que fué curada en la casa de socorro del tercer distrito.

El conductor desapareció, y solo se sabe que el carro tenía el número 1.109.

Esta madrugada estaban bien todas las líneas telegráficas, menos la de Burdeos, que estaba interrumpida y el servicio de la de la Coruña, que sufría mucho retraso.

Es insuficiente la vigilancia de la frontera francesa limitrofe con Bayona. En dicha ciudad se fabrican casi públicamente cartuchos para los carlistas, sillas de caballería y otros efectos que traspasan la frontera con la mayor regularidad. Los vecinos de Bayona no son carlistas en realidad; pero privados de todo comercio á causa de la guerra civil, se desquitan vendiendo de caros á D. Carlos efectos de guerra. En un convento de la ciudad se reúnen los jefes carlistas, y á él van á parar doña Margarita y sus hijos.

## GACETILLA.

Mañana sábado abrirá sus puertas al público el teatro de Novedades, poniéndose en escena con gran aparato el drama D. Juan Tenorio.

Concluidas las representaciones se estrenará un drama de gran espectáculo, en cinco actos, titulado *Marcia la Virrolosa ó el guapo Francisco Esteban*.

Anoche se dió en Estaba la cuarta representación de la pieza en un acto *A la última pregunta*, obteniendo igual lisonjero resultado que en las tres anteriores.

El autor, que es nuestro amigo D. Federico Casellas y Pavia, reúne á la cualidad de actor distinguido, la muy estimable de literato, pues á juzgar por su primera producción dramática, no vacilamos en augurarle rápidos adelantos en la literatura dramática.

De unas curiosas observaciones hechas acerca de las costumbres de las hormigas, extractamos las siguientes minuciosidades:

«Todos los observadores se sorprenden á la vista del encarnizamiento que las hormigas despliegan en sus combates. Individuos tímidos y vacilantes al principio, animanse poco á poco dominados por una especie de frenesí que les arrastra contra sus enemigos. Es la embriaguez de las batallas. Algunos individuos menos arrebatados se esfuerzan por detener á estos locos furiosos y los sujetan por las patas hasta que la calma vuelve á imperar en ellos. Todo se asemeja mucho á las escenas de las luchas humanas.»

Este notable trabajo que publica las investi-

gaciones precedentes, nos da á conocer otras varias costumbres del trabajo, arquitectura y vida de las hormigas, circunstancias que revelan la sabiduría de la Providencia, así como la tenacidad de ciertos hombres científicos que muestran entusiasmo por aprender lo que hace la familia de las hormigas, que algo y mucho puede servir de ejemplo á los pueblos.

## ADVERTENCIA.

La gran dificultad y el notable quebranto que el giro produce, tanto para los señores suscritores como para la empresa de EL PUEBLO ESPAÑOL, cuando se trata de cantidades de corta importancia, y sobre todo el deseo de molestar lo menos posible á nuestros abonados, nos obligan á suplicar encarecidamente á los que se hallan en descubierto con esta Administración que se sirvan remitir, antes del día 31, las cantidades adeudadas y las correspondientes á tiempo por que renueven sus suscripciones, á fin de evitar que se les espidan letras con el recargo correspondiente, ó dejen de recibir el periódico.

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 29 de Octubre.

FONDOS PUBLICOS  
El 3 por 100 consolidado español, á 16:17-15.  
Fin corriente, á 16:175.  
Fin próximo, 16:175-30 25.  
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 anual, á 53:52-90.  
Obligaciones por ferro-carriles, de 2.000 reales, vicjas, á 29:80.  
Idem nuevas, á 28:70.  
Billetes hipotecarios, 103.  
Acciones del Banco de España, á 158.

CAMBIOS.  
Londres á 90 días fecha, 48:60.  
Paris á ocho días vista, 5:07.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*El forastero*.—*El maestro de calor*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La vida es sueño*.

Mañana, *Don Juan Tenorio*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.

*Lo positivo*.—*¡Me conviene esta mujer!*

Mañana, *Don Juan Tenorio*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.

*Las nueve de la noche*.

Mañana la misma.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.

—*La vuelta al mundo*.

En el intermedio del segundo al tercer acto, Mr. Lozado ejecutará varios juegos de equilibrio y de fuerza.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.

—*El peluquero en el baile*.—*En el curro de mi mujer*.—*Los baños del Manzanares*.—*El ayuda de cámara*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.

—*No siempre lo bueno es bueno*.—*Los corazones de oro*.—*Ropa blanca*.—*Baile*.

TEATRO DE NOVEDADES.—Mañana sábado, á las ocho y media, *Don Juan Tenorio*.

TEATRO DE LA RISA.—A las ocho.

—*Vaya un par*.—*Marineros en tierra*.—*La casa de fieras*.—*La voz del corazón*.—*Baile*.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho.

—*El trueno gordo*.—*Sombras chinasas*.—*Un alcalde aragonés*.—*Sávese el que pueda*.—*Baile*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

vuestros mas apreciables intereses confiándolos á semejante miserable.

—¡Honorato, no os comprendo! ¿Qué es lo que queréis decir? ¿Es la primera vez que os expresáis de este modo!

—Sí, pero también es la primera vez que tengo la certeza de ser vuestro juguete, exclamó el incapaz de contenerse.

—En verdad que no pensais en lo que decís.

—Yo digo... yo digo... que ahora me hago cargo de vuestra perplejidad, de vuestro desconcierto, de vuestra inquietud; y lo que no acierto á explicaros á mí mismo es que hayais tenido la crueldad de hacer representar un papel degradante al hombre que os habia consagrado su vida entera.

—Pero, Honorato, ¿perdeis el juicio?... No merezco vuestras reconvencciones.

—Una de dos... O de un mes á esta parte seguís en el propósito de nuestro enlace, ó lo habeis desechado. Si no pensais ya en él, os habeis burlado del amor de un hombre de bien. Si pensais aun en él, á pesar de del nuevo afecto que abriga vuestro corazón... esto es odioso.

A pesar de ser tan absurdas las sospechas, de Honorato, Reina, conmovida al oír estas palabras que aludían tan notablemente á su situación, guardó silencio.

Honorato interpretó este silencio por una confesión de lo que le atribuía.

—¿Qué, no respondeis?... ¡Ah! es que no podeis hacer nada. No me habia pues engañado. Este gitano es el emisario secreto de M. de Serignol.

—¿De M. de Serignol? ¿esclamó Reina. ¿Pero no considerais?... Jamás ha dirigido la palabra á ese hombre

lor, debía dar cabida á toda sospecha capaz de explicarle la extraña mudanza de Reina.

Una vez admitida esta sospecha, se indignó de la manera desdenosa con que ella le habia hablado de aquel hombre grosero, creyendo ver en este lenguaje el mas refinado disimulo. Reina era á sus ojos enteramente culpable. Libre en su elección, podia haberle dicho francamente que renunciara á su mano en vez de entretenerle en dudosa esperanza.

Y partiendo de tan estraña suposición, M. de Berrol encontraba infinitos motivos á que atribuir las inconsecuencias que le chocaban de algun tiempo en el proceder de Reina. Su ceguera llegó hasta imaginar que el bohemio era un emisario de M. de Serignol. La reciente turbación de Reina le confirmó en su falsa idea, y no pudiendo ocultar esta prevención, la dijo repentinamente:

—Confesad al menos, señorita, que no parece muy propio que recibais en vuestra habitación á un vagabundo gitano. Me parece que si no hubiera hecho mas que cantar, no os hubierais hallado tan alterada y conmovida cuando yo entré. En medio de su enojo hizo semejante advertencia á Reina, y se avergonzó apenas pronunciada; pero cual seria su asombro, su dolor y despecho, al ver á Reina sonrojarse y bajar los ojos, sin responder una palabra.

Pensaba ella en el retrato del desconocido, en la aventura que le recordaba, y no sabia si las palabras de Honorato harian alusión á ella.

Su turbación confirmó al caballero en sus dudas, y exclamó con amargura:

—¡Ah, Reina! nunca os hubiera creído capaz de olvidaros de vos misma hasta el punto de comprometer

un mes á esta parte veo en vos cosas inexplicables... no sois la misma; os hallais distraida, pensativa, taciturna: cuando os hablo de nuestro próximo enlace, de nuestros proyectos, de nuestro porvenir, me respondeis violentándose... Lo repito, esto no es natural; ¿qué tenéis que reprocharme?

—Nada... nada... ¡Oh! nada... Honorato, sois el mejor de los hombres.

—Pues bien, hace ochos días os ví anunciar formalmente á vuestro padre que deseabais que nuestro enlace tuviese lugar en Navidad, aun cuando las circunstancias impidiesen á vuestro tío el comendador y al P. Elzear el asistir á él.

—Es verdad.

—¿Acaso habeis mudado de parecer? ¿pedís por ventura una nueva tregua?... ¿No me respondeis? ¡Dios mio!... ¿qué significa esto, Reina? ¡Ah, soy muy desdichado!

—¡Amigo mio, no os desesperéis así!... tened compasion de mí... mirad... estoy loca; soy indigna de vuestro afecto; os atormento... á vos, tan bueno, tan noble.

—Pero por fin... ¿qué tenéis? ¿qué queréis!

—No lo sé... yo sufro... yo... mirad... os digo que estoy loca, loca, y soy muy desgraciada... creedme... Ocultó su frente entre las manos. Honorato, lleno de asombro, la contemplaba con dolorosa angustia.

—¡Ah! exclamó; si conociera menos la pureza de vuestro corazón... Pero no, no; si así fuera... no dudo de vuestra franqueza: me lo confesaríais sin abochornaros; porque sois incapaz de hacer una elección indigna... Pero ahora, ¿qué es esto? ¡Un mes hace que me amabais tanto!... lo decíais... De un mes á esta parte ¿qué he hecho?

# ANUNCIOS

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
**PARA MANILA**  
El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.  
Calafre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda

**LEGL'S MAURICE.**  
PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS  
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.  
Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.  
Ricos y sencillos modelos a precios muy moderados.  
Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

ALFERECIA DE LOS NIÑOS  
CURADA CON EL  
**OULOFILO MARINO**  
de Yarto Monzon, farmacéutico, en San Vicente de la Barquera.

Medicamento infalible para favorecer la dentición de los niños, producir baba abundante y evitar todos los síntomas nerviosos que el vulgo conoce con el nombre de alferecia. Salva de una muerte segura a los niños de pecho, devolviéndoles la baba y evitando los vómitos ácidos producidos por la alteración de la leche. Hace desaparecer los dolores de estómago en las que amamantan cuando los niños maman demasiado. Éxito seguro, del que responde el autor

Caja, con instrucción, tres pesetas.  
Depósitos: Madrid, Izquierdo, farmacia, Pontejos, 6.—Sucursal: Perez Negro, Buda, 14.  
Provincias: Astorga, Nuñez.—Albacete, Martínez.—Antequera, Espejo.—Avila, Rodríguez.—Burgos, Barrio Canal.—Bejar, Sanz.—Ciudad Real, Obón.—Ciudad Rodrigo, Fuentes.—Haro, Baltanas.—Palencia, Alvarez y Fuentes.—Sevilla, Gradas catedral, botica.—Salamanca, Villar y Pinto.—Ubeda, Ramos.—Valadolid, Retinero.—Zaragoza, Rios, etcétera, etc.

**CHOCOLATES DE MADRID**  
**COMPANIA COLONIAL**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.  
**CAFES Y TES SUPERIORES.**  
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR



**MATIAS LOPEZ.**

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival: es la casa que mas fabrica y mas vende.

Paquetes: de 4 a 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870

Paquetes: 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Rozas variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 13.

Paquetes: de 2 a 5 reales caja.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Paquetes: 4, 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 ptaos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.  
DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos diríjase a la fabrica, Palma Alta, número 8.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.



Salidas de Cádiz el 30 de cada mes, de Santander el 15 y de la Coruña el 15.  
Sale de Cádiz un vapor para Barcelona a mediados de cada mes, que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia.  
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia; Barcelona, D. Ripol y Compañia; Santander, Angel B. Perez y Compañia; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Daró y Compañia; Alicante, Faez hermanos y Compañia; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 24.

## LA AURORA DE CASTILLA.

GRAN FABRICA AL VAPOR DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS DE CUEVAS Y GARCÍA  
Paseo de San Lorenzo, núm. 5.—Valadolid.

Depósito en esta corte, calle de Capellanes, núm. 10, bajo.

Los productos de esta fábrica, por su perfecta y esmerada elaboración, están colocados a la altura que los de las primeras y mas antiguas que se han fundado en España. Esto lo justifica el gran concepto de que gozan por el crecido número de corresponsales con que cuenta en todas las provincias.  
La correspondencia y pedidos diríjase a dichos señores

## NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

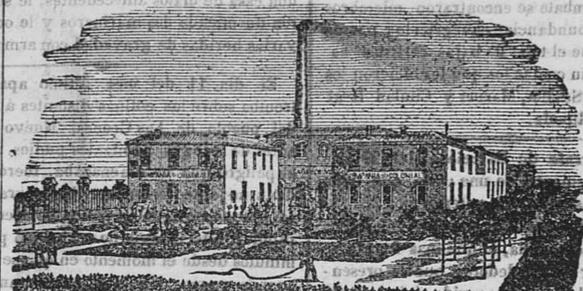
El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas, las quita tambien e impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 21; por menor, a 24 r en casa de los Srs. W. Miquel, S. Osaña, Freres y Morales, P. Garcia y Perfumeria inglesa.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del Dr.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos, jarabes de

- |               |           |                  |
|---------------|-----------|------------------|
| Zarsaparrilla | Dulcamara | Fresa            |
| Canchelagua   | Agras     | Almendra         |
| Sanguinaria   | Fumaria   | Cortesa de Oltre |
| (obada)       | Granada   | Limon            |
| Vinagre       | Grosella  | Naranja          |
| Guinifa       | Frambuesa | Y otros muchos.  |

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disueltos en medio cuartillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demás operaciones, que sin dichos jarabes serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estación presente, y su baratura proporciona una verdadera economía. Precios 6 rs. botella de 12 onzas que bastan para obtener de siete a ocho vasos de refresco, a excepción del de canchelagua, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos u otros productos del establecimiento, se servirán acompañar una libranza de su importe, e indicar el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el transporte, siempre que el valor del pedido llegue a 500 reales vs.

140 —  
cho yo para no mereceros?... ¡Ah! ¡Esto es para volverse loco!

Y Honorato de Berrol, dominado por un vehemente sentimiento, abismado en las mas tristes reflexiones, se paseaba precipitadamente guardando un profundo silencio.

Reina, llena de confusión, no se atrevía a pronunciar una palabra. Durante unos momentos estuvo casi decidida a confesarlo todo a Honorato; pero la vergüenza la detuvo, y el no poder por otra parte descifrar completamente sus impresiones.

La relacion del bohemio, la increíble casualidad que acababa de poner ante su vista el retrato del incógnito, acrecentaban aun su curiosidad y el interés romancesco que experimentaba a su pesar por el extranjero.

¿Pero este sentimiento era amor? Per otra parte, ¿quién era este hombre? Llamábale bohemio el emir de su tribu; pero para Mlle. él y sus dos compañeros habian pasado por moscovitas; ¿cómo distinguir la verdad a través de tantos misterios? Y luego, en fin... ¿volvería ella a ver a aquel hombre? ¿No era un idólatra? El rasgo interesante contado por el bohemio sería verdadero?

Abismada en este caos de pensamientos confusos, no encontraba ni una palabra con que responder a Honorato.

¿Y a qué confesarle este secreto? Si Reina hubiera conocido que el afecto hacia su prometido se disminuía o atenúa, no hubiera titubeado en decirselo todo, con su acostumbrada lealtad; pero sentía hacia ella la misma ternura grave y sosegada, igual confianza, la misma veneración un poco temerosa.

Quando Honorato, al dejar la Casa-fuerte y anima-

141 —  
do por Raimundo Y imprimía sus labios sobre su frente, so preia ella sin experimentar turbacion alguna.

Nada creía mudado en su afición hacia Honorato; y sin embargo, miraba con inquietud, con angustia la llegada del día de su boda.

Acaso era viturable esta falta de confianza en Honorato; pero Reina adivinaba por un instinto enteramente femenino, que ora tan peligroso como infidel dar parte a su prometido de las extrañas preocupaciones de su corazón.

Honorato se hallaba profundamente entristecido, y Reina se reconvinó de no haberle dicho una palabra para tranquilizarlo: iba tal vez a obedecer a esta insinuante inspiración, y una vez en esta sonda de confianza y sinceridad, quizás se lo habría confesado todo. Pero vió el aire irritado de Honorato, y dejó la palabra en sus labios.

Después de buscar Honorato la causa de la tibieza e inconsecuente conducta de Reina, herido de repente por algunas vagas circunstancias, reflexionó que haría un mes que el señor de Serignol venia a la Casa-fuerte con mas frecuencia que hasta entonces, y creyó locamente que este hombre era el objeto de las nuevas preferencias de Reina.

Este pensamiento era tanto menos fundado, cuanto que el día de la ocurrencia del notario, hablando Reina con su novio, habia motejado al señor de Serignol en términos casi denigrativos, acusándole de excitar aun el carácter impetuoso de Raimundo V. En una palabra, tal vez el señor de Serignol no habia hablado jamás en particular a Mlle. des Ambiez.

Peró Honorato, en su estado de agitacion y de do-

144 —  
sino en preferencia de mi padre... y sabéis además el caso que hago de él!

—¿Para mejor ocultar sin duda esa gloriosa inclinación?

—¡M. de Serignol!... ¡M. de Serignol!... ¡estás loco! Concluyamos con esta farsa, señorita; os he examinado un momento con cuidado, y he advertido vuestra turbación, vuestro sonrojo, cuando he llegado a hablar del bohemio; ¡cortemos, os digo, esta farsa!

Bien fuese por alivie, bien por pesadumbre de no poderse explicar sobre la causa de su situación, ó bien porque se hubiese resentido de las agrias expresiones de Honorato... Reina, levantando con dignidad la cabeza, dijo a su prometido:

Teneis razon, Honorato, no prostigamos en semejante cuestion; es poco digna de ambos. Puesto que me juzgais tan mal; puesto que sobre las sospechas mas desatinadas fundais la mas ignominiosa acusación; os devuelvo vuestra palabra y recejo la mia.

—¡Ah, señorita! sin duda era ese vuestro objeto: ha sido necesario que casi me olvidara yo de lo que os debe, para precisaros a ser franca. ¡Bien! sea: olvidense esos proyectos en que yo fundaba la felicidad de mi vida entera. Sirvan de ludibrio los mas ardientes votos de vuestro padre, de vuestra familia... Teneis bastante imperio sobre el baron para hacerle condescender con vuestros desiznos; y yo os aseguro que no les haré la menor oposicion.

En este momento se dejó oír ruido de espuelas. Y Raimundo V entró precipitadamente con un papel en la mano.